



Reglamento de Participación SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

Dar a conocer los lineamientos básicos que favorezcan la convivencia y comunicación adecuada de todas las personas involucradas en la realización de la actividad de capacitación (participantes, instructores, personal de apoyo logístico y administrativo).

Establecer los lineamientos generales para la organización, realización de cursos, aceptación de participantes y aprobación de los cursos.

PROGRAMACIÓN CURSOS VIRTUALES MULTIFORMATO SINCRÓNICOS Y ASINCRÓNICOS DIFERENCIADOS.

- a. El Administrador del Mercado Mayorista programará los cursos, contenidos, calendarización y facilidades necesarias para su realización, basado en las necesidades de información de los Participantes, que les permita interactuar adecuadamente con el AMM y para propiciar la especialización de su personal en los temas relacionados con el Mercado Mayorista.
- b. El Administrador del Mercado Mayorista programará los cursos de manera síncrona (sesiones en vivo) o bien asíncrona (permite a los participantes acceder al contenido a su propio ritmo y según su horario) dependiendo del curso y su contenido, ambas metodologías virtuales.
- c. Los cursos son de capacidad limitada.
- d. En el caso de los Cursos Síncronos El AMM organizará las sesiones correspondientes al curso tanto para los participantes serán impartidos horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. en 2 días consecutivos enviando las convocatorias respectivas y el link de ingreso al correo electrónico proporcionado en la inscripción.
- e. En el caso de los cursos Asíncronos programados, estarán habilitados de lunes a jueves, según programación, otorgando una ventana de cuatro días hábiles para el desarrollo de las actividades evaluativas y la revisión del material multimedia. La carga instruccional estimada es de una hora diaria, en el horario que el participante considere conveniente. El día de cierre de cada curso se programará una sesión en vivo con el instructor para la atención de consultas y comentarios, la cual será comunicada oportunamente.

2 REQUISITOS

Debido a que los contenidos de los seminarios son altamente técnicos, se hace necesario contar con un nivel académico mínimo aceptable, para que la audiencia sea homogénea y todos los participantes cuenten con iguales oportunidades de aprendizaje.

Los requisitos para participar son:

- Relación laboral con un Agente o Participante del Mercado Mayorista acreditado.
- Acreditar calidad de profesional.
- Que la función que realiza dentro de la organización del Participante esté relacionada con el o los temas que se impartirán.
- En caso no pertenecer a un agente, ser estudiante de Maestría relacionada en temas del sector eléctrico.
- En caso de no estar relacionado con Agentes o Participantes de Mercado

Mayorista guatemalteco y que no se estudie una maestría del sector deberán demostrar que están relacionados con temas del sector eléctrico.

- Personas extranjeras pueden participar enviando solicitud por escrito al correo ricardo.pena@amm.org.gt. Antes de completar el formulario de inscripción

Requisitos Técnicos para seguimiento virtual:

- Disponibilidad de tiempo para prestar la debida atención al curso en el horario establecido. (Salvo casos de fuerza mayor).
- Conexión estable a internet.
- De preferencia conexión desde PC para poder realizar los ejercicios u hojas de excel.
- Disponibilidad de cámara, micrófono y audio en dispositivo.

3 CURSO MODALIDAD (A DEMANDA)

- a. El Administrador del Mercado Mayorista también ofrece la posibilidad de llevar los Cursos del programa de manera a demanda en la plataforma virtual para participantes que no puedan asistir a los cursos que son programados, pudiendo solicitar a demanda cualquier curso impartido en el año 2025 o los que ya se hayan desarrollado en 2026 dependiendo de la fecha de solicitud, tanto los cursos introductorios como de cualquiera que componen los diferentes diplomados.
- b. El curso a demanda contiene exactamente el mismo material del curso presentado en el programa de Capacitación por medio de webinars del año 2026, se compone de la sesiones de material multimedia de formación y puestas a disposición en la plataforma virtual , así como las actividades y cuestionarios, de igual manera se aprueba con una calificación mínima de 65 puntos.
- c. El curso a demanda se podrá solicitar por el participante solicitando el mismo al correo ricardo.pena@amm.org.gt con una nota registrando su solicitud y anexando el comprobante de pago de dicho curso, contarán con una duración de 4 días hábiles, pudiendo el participante acceder en el momento que lo necesite dentro de esta ventana de tiempo.
- d. El Administrador del Mercado Mayorista informará a los participantes sobre su asignación, calendarización y accesos a la plataforma virtual.

4 ACTIVIDADES EVALUATIVAS

- a. Los cursos deben aprobarse con un mínimo de 65 puntos para poder obtener la constancia de aprobación
- b. Las actividades evaluativas deben completarse el día en que finaliza el curso salvo casos de fuerza mayor u otra fecha que indique el instructor.
- c. Por ningún motivo se dará prórroga sobre las actividades evaluativas.

5 COSTOS

- a. El AMM realizará una estimación de costos a fin de llegar a un punto de equilibrio entre los costos en los que el AMM incurre y los ingresos que serán requeridos por parte de los participantes en los cursos.
- b. Todos los participantes aceptados en el curso deberán hacer efectivo el pago para tener derecho a participar, previo al inicio de la capacitación.

6 PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA A LAS SESIONES VIRTUALES (SÍNCRONOS)

- a. Nuestros instructores iniciará puntuales a todas las sesiones, esperando de igual manera que el participante lo haga. En el caso de los cursos sincronicos.
- b. El Administrador del Mercado Mayorista considera muy importante la asistencia a cada sesión, por lo que abandonar la sesión del horario establecido lo dejará sin derecho a obtener constancia de participación.
- c. Al iniciar la sesión se registrará su hora de entrada, y se registrará su hora de salida, ya que la participación es tomada en cuenta por horas asistidas.
- d. Las sesiones virtuales serán grabadas y puestas a disposición en la plataforma virtual del AMM para los participantes que hayan asistido a la reunión.

(ASÍNCRONOS)

- a. Se habilitarán en una ventana de 4 días hábiles normalmente de lunes a jueves, salvo casos de fuerza mayor.
- b. Se registrará en ingreso a la plataforma y se verificará que el participante haya accedido al material y cumplido con las actividades evaluativas
- c. Al iniciar la sesión se registrará su hora de entrada, y se registrará su hora de salida, ya que la participación es tomada en cuenta por horas asistidas.

7 MATERIAL DE APOYO

- a. Todo el material del curso es propiedad de AMM y se pondrá a disposición del participante en la plataforma virtual de aprendizaje del AMM que sirve de apoyo al curso lo podrá guardar en una cuenta de google drive para su posterior consulta pero no podrá descargarlo ni imprimirlo.

8 EVALUACION ACADÉMICA DEL CURSO

- a. Necesitamos retroalimentar sobre el aprendizaje en el curso al AMM, al instructor, a la organización a la que el Participante pertenece y al participante en si, por lo que se practicará una evaluación al final del curso.
- b. Únicamente se entregarán evaluaciones a los participantes que asistan al 85% del curso.
- c. Las actividades evaluativas deben completarse a más tardar el día en que finaliza el Curso salvo casos de fuerza mayor u otra fecha que indique el instructor.
- d. Por ningún motivo se dará prórroga sobre las actividades evaluativas

9 USO DE APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- a. Queda **prohibido** el uso de Inteligencia Artificial Generativa para realizar actividades evaluativas, todos los trabajos de investigación, foros, cuestionarios y similares serán escaneados con aplicaciones que detectan texto robotizado, en caso de encontrarse que se ha utilizado se procederá a aplicar la nota cero a la actividad, en AMM fomentamos el pensamiento crítico.
- b. No se permite el uso de Inteligencia Artificial como asistente de reuniones para crear minutas ni resúmenes de las sesiones virtuales, a la persona que se detecte ha ingresado la reunión con un asistente se procederá a eliminarle de la sesión y no podrá volver a entrar. costo será el vigente.

10 CONSTANCIAS DE APROBACIÓN Y DIPLOMAS

- a. Se entregará Constancia que acredite la participación en el curso a los que hayan aprobado satisfactoriamente el 65% de la evaluación del curso. El participante podrá descargarla de la plataforma virtual y verificarla con el código QR la cual le dará validez a la misma.
- b. Al aprobar todos los cursos que componen un diplomado se podrá obtener el diploma que acredita la participación y aprobación de los cursos que componen el diplomado.
- c. Las constancias y diplomas tienen una validez de 3 años, al vencer si se desea revalidar y actualizar los conocimientos se podrá optar por cursar nuevamente el seminario o bien someterse a la evaluación solamente, esto deberá ser solicitado de la misma manera que un curso del ciclo y el costo será el vigente.

11 ACTITUDES Y VALORES

- a. Velar por que no existan interrupciones constantes, por lo que deberán colocar en modalidad de silencio su micrófono y solamente activarlo en caso de una pregunta o si se lo requiere el instructor para las persona que siguen el curso en virtual.
- b. Si desea realizar un comentario o pregunta “levantar la mano”.
- c. Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones del instructor y los demás participantes.
- d. Prestar la debida atención al instructor durante el tiempo que dure la sesión.
- e. Durante las evaluaciones se prohíbe, consultar material escrito o digital.
- f. Iniciar la cámara de su dispositivo en caso de ser requerido.
- g. NO utilizar IA generativa para la resolución de actividades.

12 COMENTARIOS Y ÁREAS DE MEJORA

- a. Sus comentarios y sugerencias siempre serán bienvenidos, si a lo largo del evento usted observa algún aspecto en el cual podamos mejorar, le agradeceremos enviarlos a la dirección electrónica: atencion@amm.org.gt
- b. Adicionalmente será necesario completar la evaluación al curso que se realizará en la plataforma virtual previo al examen del módulo para que pueda anotar sus sugerencias.
- c. Únicamente se tomarán en cuenta las evaluaciones de los participantes que asistan al 85% del módulo.

13 ASISTENTE DE LOGÍSTICA

- a. El Administrador del Mercado Mayorista, asigna para cada uno de sus cursos sean síncronos o asíncronos un asistente de Logística, quien se encargará de coordinar todos los aspectos necesarios para el éxito del curso.
- b. El Participante debe sentirse en completa libertad de solicitar al asistente que le resuelva cualquier aspecto administrativo, logístico o técnico de la plataforma.